MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 051

Santa Fe, 12 MAR 2025

VISTO:

El Expediente N° FG 000231/25 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se deja sin efecto la designación como pasante (por ley 26.427) de la Sra. Villalonga, Juliana Priscila.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 042/25 de fecha 28 febrero 2025, se designó a Villalonga, Juliana Priscila (CUIL N° 27-41796677-9) para desempeñarse como pasante (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, la Sra. Villalonga informó en fecha 10 de marzo del año en curso, mediante un émail su desistimiento a su designación como pasante (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe.

Que, resulta necesario dejar sin efecto su designación como pasante (Ley 26.427).

Que, de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Déjese sin efecto la designación como pasante (ley 26.427) en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación de la Sra. Villalonga, Juliana Priscila (CUIL N° 27-41796677-9).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE